



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 143

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO SOLBES MIRA

Sesión núm. 34

celebrada el martes, 18 de mayo de 1999,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Programa de la presidencia alemana de la Unión para el primer semestre de 1999. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000966 y número de expediente del Senado 711/000259.) | 3028 |
| — Programa de trabajo de la presidencia alemana de la Unión Europea. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000980 y número de expediente del Senado 711/000262.) | 3028 |
| — El Consejo europeo de Colonia. A solicitud de la Comisión Mixta. (Número de expediente del Congreso 213/001132 y número de expediente del Senado 711/000287.) | 3028 |

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Iniciamos la 24ª sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea, dedicada a la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores sobre la presidencia alemana de la Unión Europea, el programa de trabajo y la preparación del Consejo Europeo de Colonia.

El señor ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor presidente.

Señorías, es difícil encontrar en la historia de la Comunidad Europea un período tan intenso y cargado de acontecimientos importantes como este que le ha tocado presidir a Alemania en este primer semestre de 1999. El nacimiento del euro, la finalización de la Agenda 2000, la crisis de la Comisión y subsiguiente nombramiento de su nuevo presidente Romano Prodi, la intensificación de las negociaciones con los países candidatos a la adhesión, el relanzamiento del debate sobre la identidad europea de defensa y seguridad, impulsada aún más a consecuencia de la crisis balcánica, constituyen una buena panoplia de hechos que sitúan a la Unión Europea en un momento decisivo de su historia.

El balance provisional de la presidencia alemana es hasta ahora, sin duda, muy positivo ya que, pese a la extrema complejidad y ambición de los objetivos de la primera parte del semestre, monopolizada sobre todo por la necesidad de cerrar la Agenda 2000, todo se ha ido desarrollando conforme al calendario previsto. Tras la cumbre de Berlín, que aseguró a plena satisfacción española la capacidad de la Unión en el plano financiero para los próximos siete años, la cumbre de Colonia debe —según el secretario de Estado alemán Günther Vergeuden, al presentar en el Parlamento Europeo los principales temas de este Consejo Europeo de Colonia— centrarse fundamentalmente en el objetivo de garantizar y reforzar a largo plazo la capacidad política de actuación de la Unión. Las grandes cuestiones que centrarán los debates de los jefes de Estado y de Gobierno son el pacto europeo para el empleo, la reforma institucional, la carta de derechos fundamentales y la política exterior y de seguridad común.

Pacto europeo para el empleo. El Consejo, además de realizar el examen de la aplicación por los Estados miembros de las directrices para el empleo en el año 1998, deberá, de acuerdo con las conclusiones del Consejo de Viena, cito: fortalecer los instrumentos existentes y darles forma de una estrategia coherente en pro del crecimiento, el empleo, la estabilidad y la reforma económica, que evolucione hacia un pacto europeo de empleo dentro del proceso iniciado en Luxemburgo. Fin de la cita. Siguiendo este mandato, la presidencia alemana ha preparado un primer documento estratégico, que configura las líneas generales de dicho pacto, que debe aprobarse en el próximo Consejo conjunto de ministros de Economía y Trabajo. El proyecto de la presidencia se articula en torno a un concepto general y a cuatro ámbitos de políticas particulares. Tras la intro-

ducción de la moneda única, se han materializado nuevas interacciones entre los niveles nacional y comunitario de toma de decisiones. El objetivo general del pacto deberá consistir en impulsar la permanente imbricación de dichos niveles decisorios y en coordinar tres objetivos principales: una mezcla de políticas macroeconómicas, una estrategia coordinada de empleo de acuerdo con el proceso de Luxemburgo y la reformas estructurales necesarias en base al proceso iniciado en Cardiff. Todo ello preservando la independencia del Banco Central Europeo, la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva, los diferentes sistemas nacionales de determinación de salarios, el pacto de estabilidad y crecimiento y el principio de subsidiariedad.

En el Consejo de Asuntos Generales tuvimos ayer ocasión de intercambiar por primera vez puntos de vista sobre el informe elaborado por la presidencia y que, una vez consensuado, deberemos elevar a los jefes de Estado y de Gobierno en Colonia. Del mismo modo, la declaración hispano-británica de Chequers, realizada con motivo de la reunión de los primeros ministros Aznar y Blair celebrada el pasado 11 de abril, contiene ideas relativas al empleo como, por ejemplo, las referencias a la flexibilidad del mercado de trabajo, a la necesidad de modernizar el modelo social europeo, de plena vigencia en este debate. Por ello, la presidencia alemana se ha comprometido a tener en cuenta estas sugerencias para incorporarlas a su propuesta de compromiso final, a examinar por el Consejo conjunto Ecofin-trabajo del próximo día 25.

En ese sentido, el presidente del Gobierno español en el marco de la reunión de asociación para la unión monetaria de Europa, celebrada en Madrid el pasado 11 de mayo, solicitó que el nuevo presidente de la Comisión Europea, señor Prodi, encargue a un grupo de expertos de alto nivel un informe sobre empleo y reforma económica que podría ser aprobado en su reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno a celebrar en marzo del año 2000, bajo presidencia portuguesa.

Reforma institucional. El Consejo Europeo de Viena acordó que en Colonia se decidiría cómo y cuándo abordar las cuestiones institucionales no resueltas en el Tratado de Amsterdam, que deberán resolverse antes de la ampliación. Ya saben que se refiere a los temas contemplados en el artículo 1º del Protocolo de Amsterdam, por tanto, la revisión de la ponderación de voto en el Consejo así como la composición y número de miembros de la Comisión.

Los acontecimientos que provocaron la dimisión de la Comisión Europea confieren una mayor relevancia a esta cuestión, de cuyo éxito depende en gran medida el desarrollo del proceso de ampliación hoy en marcha. En Colonia se debe alcanzar un acuerdo sobre aspectos procedimentales, como el calendario de la futura reforma institucional, así como la definición del mandato de esa próxima Conferencia.

Hay ya un cierto consenso en reconocer la necesidad de que la próxima conferencia intergubernamental debe ser de corta duración y tener esa agenda limitada y cerrada. El calendario que hoy parece más probable es el que contempla una primera fase preparatoria que se llevaría a cabo durante la próxima presidencia finlandesa, convocatoria formal de la CIG en el primer semestre del año 2000, con

presidencia portuguesa, y conclusión de los trabajos en el segundo semestre de este año, bajo presidencia francesa.

Tercer gran punto de la cumbre, carta de derechos fundamentales. Se trata de una iniciativa de la presidencia alemana que da cumplimiento a uno de los puntos del acuerdo de coalición del nuevo Gobierno de Bonn. El objetivo de la presidencia sería el de acordar en Colonia un mandato para la elaboración de dicha carta para estudiar en su momento si en el futuro podría ser incorporada tal carta al preámbulo de los Tratados.

Aunque la idea resulta atractiva en sí, es aún difícil pronunciarse sobre su viabilidad y oportunidad en estos momentos, ya que aún se carece de información precisa sobre el alcance que le quiere dar la presidencia a esa propuesta. Hay quienes cuestionan la conveniencia de esta iniciativa, recordando que los derechos fundamentales, primero, son de carácter universal, segundo, que el nuevo artículo 6 del Tratado de la Unión remite ya expresamente al Convenio Europeo de Roma de 1950; debe también reflexionar sobre el papel la función que en este tema ya viene desempeñando el Consejo de Europa; en definitiva, todavía los promotores de esa iniciativa deben concretar qué es lo que ésta puede aportar, ya que el reto no sería tanto la definición de los derechos, que todos conocemos, sino el perfeccionamiento en el Tratado de los mecanismo de protección de los mismos.

Cuarto gran punto, política exterior y de seguridad común. En Colonia deberán abordarse de un modo preferente los temas de política exterior y de seguridad común de la Unión, tanto en lo que se refiere a su aplicación en los últimos meses, como en cuanto al desarrollo de los medios e instrumentos que dicha aplicación requiere.

En las áreas consideradas ya tradicionalmente como prioritarias para la Unión, como Oriente Medio y Balcanes, se ha venido realizando un esfuerzo de coordinación. Es evidente que Bosnia y Kosovo han puesto de manifiesto las insuficiencias de la PESC, pero precisamente ello ha estimulado ese creciente esfuerzo de coordinación, que ya ha sido reconocido por la propia comunidad internacional. Así lo demuestra la continua labor ejercida por la Unión en dicho conflicto en Kosovo. Tras su firme apoyo a las fallidas negociaciones de Rambouillet, fue el Consejo de Asuntos Generales el que primero definió el pasado 8 de abril las cinco condiciones que debería cumplir la República Federal de Yugoslavia para la suspensión de los bombardeos, exigencias sobre las que se han basado todos los esfuerzos diplomáticos posteriores, y especialmente los del G-8, dirigidos a alcanzar un acuerdo.

Es también la Unión la que promueve ahora un proceso o pacto de estabilidad en la zona, que podría adoptarse en una próxima conferencia internacional. En ese contexto, la Unión ha decidido además elaborar una estrategia común para los Balcanes occidentales que contempla una aproximación, un enfoque global, dirigido a la estabilización de la zona.

La declaración del Consejo Europeo de Berlín, del 24 de marzo, sobre el proceso de paz de Oriente Medio ha supuesto una aportación clave para salvar su continuidad. La declaración ha sido crucial para el aplazamiento por Arafat de la declaración de independencia del Estado palestino, algo que, en plena campaña electoral israelí, sólo

podría haber producido gravísimos defectos, la contribución a ese logro de un español, enviado especial de la Unión, embajador Moratinos, ha resultado también decisiva. En Colonia, además, se confirmarán otras prioridades de la PESC y se establecerán otras nuevas. En ese sentido, se adoptará la primera de las cuatro estrategias comunes de la Unión previstas en Amsterdam, en concreto la relativa a Rusia. También se reconocerá el fuerte impulso dado a las relaciones de la Unión con dos áreas de especial interés para España, el Mediterráneo e Iberoamérica.

La Conferencia euromediterránea de Stuttgart, celebrada en abril, ha servido para revitalizar el proceso de Barcelona, pero quizá lo más destacado ha sido el esfuerzo realizado estos meses por España para elaborar otra de las estrategias comunes definidas en Viena, la del Mediterráneo. Hemos presentado, juntamente con Italia y Grecia, un primer borrador que ha de servir de punto de partida para futuras deliberaciones del Consejo y que tiene como objetivo esencial la necesaria actualización de la política de la Unión en relación con el Mediterráneo.

No quisiera dejar de mencionar un ámbito de atención preferente de nuestra política exterior que está cobrando cada vez más relevancia en el contexto de las relaciones internacionales de la Unión. Me es grato destacar que el mes que viene se celebrará en Río de Janeiro la primera cumbre entre la Unión y los países de Iberoamérica y el Caribe, iniciativa surgida por impulso español hace ahora casi tres años.

En Colonia, por otra parte, vamos asimismo a ser testigos de la consolidación de los avances que, en tema de identidad europea de seguridad y defensa, ya se intuían en el Tratado de Amsterdam. Es una de las áreas más delicadas previstas en el desarrollo de la evolución de la Unión Europea, y más específicamente de su política exterior común. Sin embargo, hemos de reconocer que a pesar de la buena gestión llevada a cabo en ese campo por la actual presidencia, no es fácil avanzar en ese tema de la defensa común ante la pluralidad de sensibilidades y diferentes puntos de vista que convergen en este debate con varios países neutrales.

La cumbre de Washington, por otro lado, ha permitido partir de una nueva dimensión de las capacidades operativas que en su día podrían y podrán ser utilizadas por la Unión. Siguiendo esta dirección, a medio plazo habrá que seguir avanzando en la necesaria integración de la UEO en la Unión Europea y en el establecimiento de un calendario de objetivos y plazos claros y concretos que permitan que esa identidad europea de seguridad y defensa no sea la cenicienta del proceso de integración europeo. Colonia debe constituir una etapa importante en este proceso de constitución de la identidad, que en primera instancia se pretende culminar durante la presidencia de Francia en el segundo semestre del 2002.

Finalmente, he de indicar que en el próximo Consejo Europeo se va a avanzar en la adopción de decisiones institucionales contempladas en el Tratado de Amsterdam y de gran relevancia para la PESC. Esperemos que la puesta en pie de la unidad de planificación política y de alerta rápida acentúe la coordinación entre los socios y la optimización de los medios de la Unión para hacer más visible y eficaz su gestión exterior y su presencia en los grandes foros inter-

nacionales. Es ésta una ambición que el Gobierno español mantiene sin ambigüedades y que refleja el apoyo que se va a seguir dando a la PESC y al papel que a la Unión corresponde en el mundo en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Costa. Como SS.SS. pueden ver, nos han puesto un aparato para medir los tiempos.

El señor **COSTA COSTA**: Lo de los nuevos artilugios supongo que tiene que ver con la intensidad de la agenda que tiene planteada la Unión Europea durante la presidencia alemana y sin duda para las próximas presidencias.

Si me permite, señor ministro, quiero agradecerle, en primer lugar, su comparecencia y la explicación que nos ha dado, pero quiero plantear mi primera discrepancia. Hay cuestiones sobre las que aún no podemos hacer una valoración porque no se han producido, pero hay otras sobre las que sí podemos hacerla, y esa valoración difiere sustancialmente en función de los análisis que se produzcan al respecto, y desde luego difiere en función del rigor que se aplica a los análisis y no de las conveniencias o maquillajes que, a veces, la política hace que usemos desmedidamente.

Decir que Berlín satisface plenamente las necesidades de financiación de la Unión Europea, suena a sarcasmo, y dicho por el ministro de Asuntos Exteriores, que no es lego precisamente en materia económica, suena a una ironía fina, que le respeto, pero que no puedo compartir, porque en el «Diario de Sesiones» no se trasluce esa ironía. Sabe perfectamente que en Berlín se han producido varios elementos que merecen una crítica ácida. Si no se pudo conseguir un acuerdo mejor, podríamos entenderlo, pero lo que no podemos hacer es sumarnos a esa satisfacción general.

El Gobierno ha maquillado las cifras de una manera bastante injusta e irrisoria para la opinión pública, y compara periodos absolutamente diferentes. Lo que no hace el Gobierno es decir de qué situación se partía en 1993, cuando se negociaron las anteriores perspectivas financieras, y de qué situación parte el Gobierno en 1999, cuando empieza a negociar las nuevas perspectivas financieras. En cualquier caso, sí importa el resultado, y éste no es otro que España ha desaprovechado su última oportunidad para acceder a una convergencia económica real con Europa, que hemos perdido recursos económicos y oportunidad en el tiempo para hacer más factible esa convergencia económica real, y que España estará en 1999 en peores condiciones para converger económicamente, al contrario de lo que ocurrió en 1993. Mientras que desde 1993 a 1999 hay un progresivo incremento exponencial de los medios económicos destinados a la cohesión económica y social, desde 1996 a 1999 se produce una caída constante de los recursos destinados a esa cohesión económica y social.

Pero no sólo eso, usted conoce perfectamente que todo el acuerdo económico tiene elementos todavía por fijar en el camino. Una revisión de toda la política agrícola común en el año 2002, que ya veremos qué resultados producirá, y una ruptura de la unidad de acción de la Unión Europea en los fondos de Objetivo 1. Quiero recordar, señor ministro,

que hay 4.000 millones de euros repartidos en cheques nominales que se tienen que sustraer del total de fondos para el Objetivo 1; que hay 11.000 millones de euros destinados a las regiones que se salen del Objetivo 1 que también hay que sustraer a los fondos destinados al Objetivo 1, y que vamos a ver, usted y yo, señor ministro, cómo van cayendo en los próximos años, de forma exponencial, los fondos destinados a cohesión económica y social hasta situarlos en el nivel que tenían en 1993 y en 1994, cuando más lo necesita Europa y cuando más lo necesita el proceso de ampliación, al que usted ha hecho referencia.

Por tanto, permítame discrepar profundamente de esa valoración, aún entendiendo que la presidencia alemana ha logrado un objetivo importante que es despejar el camino de la ampliación, pero añadiendo importantes obstáculos al camino que se tiene que andar. Vamos a ver cómo opera esa dificultad sobre la futura ampliación, que preocupa muchísimo a los países objeto de la misma.

No quiero entrar en las nuevas condiciones que se han introducido en el Fondo de Cohesión ni en el hecho de que las regiones ultraperiféricas no estén en el Objetivo 1 si no tienen al menos el 75 por ciento de nivel de riqueza en relación al Estado miembro al que pertenecen, como ya he dicho antes, la lista de cheques, etcétera.

El resto de los temas que nos ha planteado tienen sin duda, como este mismo una gran importancia, el primero el del empleo. Compartimos la necesidad del pacto por el empleo que aborda la presidencia alemana y la conveniencia de unas políticas laborales activas, especialmente con objetivos vinculantes y verificables en materia de empleo juvenil y de empleo de larga duración. Pero, señor ministro, ahora que el liberalismo no está tan de moda, no puedo comprender cómo usted se aferra tanto a la declaración de Chequers, que es un brindis a la nada, al vacío, a la literatura económica, un texto que no pasará precisamente a la historia, ni parece que a la historia de la Unión Europea, ni siquiera a la pequeña historia de las relaciones entre dos estados como España y el Reino Unido. He tenido ocasión de leer con profundidad este texto y he visto que tiene dos elementos básicos que no concreta. Uno es la flexibilización laboral, como si en este país no tuviéramos ya una excesiva flexibilización laboral que permite el empleo de recursos humanos de una forma injusta y desmedida por parte de las empresas, y el segundo elemento son las reformas económicas que apunta pero no concreta, básicamente las reformas en el sistema de salud, en el sistema de pensiones y la desregulación de algunos mercados de servicio. Sería deseable que, más que declaraciones de principios, el Gobierno dijera a esta Cámara cuál es su posición respecto al futuro del empleo en Europa, y que anunciara en esta Cámara y no en otros foros, sin duda de gran interés pero que no representan a los ciudadanos españoles, qué reformas piensa adoptar en el sistema de salud, en el sistema de pensiones, en el sistema del desempleo para que todos podamos conocer y debatir en profundidad cuáles son esas políticas.

El segundo elemento, que es propiamente de política europea, es la necesidad de una mayor integración entre las políticas de empleo y los principios de la política económica y yo añadiría una tercera, que usted no ha citado y que creo que tiene su interés, y es también de política moneta-

ria, porque la política monetaria también tiene incidencia sobre el empleo. Por tanto, lo que hace falta es una política económica y monetaria coherente que dé cobertura a unas políticas que tengan como objetivo principal el empleo, y en ese sentido ni estamos avanzando ni España lidera ninguna de esas políticas.

Porque, ¿cómo se puede producir esa coherencia de las políticas mientras mantenemos unos sistemas tan diferenciados en la fiscalidad o en materia social? ¿Cómo podemos avanzar en esas políticas mientras no queremos converger en esos dos elementos tan importantes para la generación de empleo y para establecer un marco y una política común de empleo?

Por tanto, permítame decirle que sería conveniente que revisaran la declaración de Chequers, que añadan algún elemento más a la flexibilidad en el empleo y a las reformas de los sistemas de protección social y que, como ya han hecho la mayoría de los países europeos, adopten otras medidas, como las propuestas, por ejemplo, en esa materia por Francia e Italia desde una sensibilidad social claramente diferente y desde objetivos desde luego mucho más compatibles por mi grupo en materia de empleo.

La tercera cuestión es básicamente la reforma institucional, el temario y su calendario. Colonia debe adoptar una decisión en este sentido. Usted ha hecho una referencia al artículo 1º del Protocolo de Amsterdam, que es un Protocolo limitativo de esa reforma y, por tanto, siendo tan limitativo, no he entendido muy bien si lo que está expresando el ministro de Asuntos Exteriores en esta comparecencia es que España está de acuerdo en limitar la reforma al número de votos en el Consejo y al número de miembros que tienen que componer la Comisión Europea. Si es así, permítame expresarle mi discrepancia sobre el efecto beneficioso para la Unión Europea de esta reforma institucional. Creo que la reforma institucional tiene que profundizar mucho más que en esas dos materias; que tiene que revisar desde el funcionamiento de los órganos y las políticas internas de la Unión hasta las propias políticas de la Unión y el conjunto del sistema de adopción de decisiones, y particularmente el papel del Parlamento Europeo, del Consejo Europeo y de la Comisión en todo el conjunto de decisiones que se deben adoptar.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando, señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Voy concluyendo, señor presidente.

Nada que oponer al calendario que aquí nos ha esbozado. Nos parece un calendario razonable. Sería deseable que, habiéndose ya producido en profundidad una discusión sobre las reformas institucionales y conociendo perfectamente cuáles son los problemas que están sobre la mesa para decidir, se pudiera desarrollar con prontitud la próxima Conferencia Intergubernamental.

De los objetivos que ha citado veo que se ha pasado por alto todo lo que hace referencia al tercer pilar que no están, efectivamente, en la presidencia alemana más que para fijarlos también en el calendario, como con la reforma institucional, pero que van a tener, sin duda, un protagonismo muy importante en los próximos meses, particularmente

con la presidencia de Finlandia, y que por ello creemos que deben merecer también algún acuerdo, alguna actuación en el Consejo Europeo de Colonia.

Finalmente —y concluyo, señor presidente— quiero hacer referencia a una iniciativa que me parece de la mayor importancia y es la necesidad de que en Colonia se inicie el debate y se adopten las decisiones necesarias para desarrollar la política exterior y de seguridad común y en particular la iniciativa europea de defensa. Ya se está realizando un inventario de los medios, de los materiales con que se debe contar. Se ha hecho un trabajo, creo que muy importante, por la presidencia alemana por las circunstancias que Europa ha vivido en los últimos meses respecto de Kosovo, y nos parece que es el momento adecuado para adoptar decisiones concretas con calendarios y objetivos que desarrollen esa iniciativa. La presidencia alemana veo que está en ello. Espero que no le falte el apoyo de España en esta materia y quiero trasladarle el de mi grupo para que eso se produzca con la mayor prontitud posible.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Catalán, Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones que, efectivamente, son lo que básicamente veníamos a escuchar; o sea que yo me voy a limitar a hacer algún comentario o alguna pregunta al hilo de su exposición, pero sin salirme básicamente de lo que sería el eje argumental de su propia intervención.

Comparto totalmente que habría que dar gracias a Dios (o cada uno a aquello en lo que tenga sus creencias depositadas) porque estos meses hayan caído en manos de la presidencia alemana, porque esto en manos de cualquier otra presidencia vaya usted a saber cómo se hubieran administrado estos seis meses que sí pasarán globalmente a la historia de la Unión Europea en distintos capítulos, tanto en el financiero, como en política exterior, militar, propia integración, la ampliación al este en los términos más netamente políticos, la crisis de la Comisión, etcétera. Realmente uno solo de esos hechos hubiera podido sacudir a una presidencia. Superado el momento inicial en que la presidencia alemana parecía tener algunas disfunciones importantes en su forma de funcionar y en su bicefalia incluso, el hecho de que todo eso se haya llevado finalmente bien demuestra que este sistema de las presidencias rotatorias tiene sus riesgos pero puede tener también sus ventajas.

Sobre lo que fue la propia cumbre de Berlín creo que no es el momento de volver a entrar a fondo. Estoy de acuerdo en que no se puede compartir el balance triunfalista que hacía el ministro. Nosotros le dimos en su momento el apoyo —se lo volvemos a dar— a lo que fue el resultado final de ese acuerdo. Ya dijimos que no creíamos oportuno plantear el análisis de lo que fue la cumbre de Berlín en términos de valorar mejor o peor aquello que España haya sacado, porque no es eso ni es una buena pauta para valorar exactamente la cumbre de Berlín, y que también está claro que si lo examinamos globalmente, como marco global financiero para la Unión, no hay motivos para estar satisfechos, y como esa sí que es auténticamente la perspectiva lícita, según nuestro modo de ver, es decir, hasta qué punto

han quedado resueltos o estabilizados o aclaradas las perspectivas financieras, en su sentido más literal de la expresión de perspectiva, de la Unión Europea para los próximos años, desde ese punto de vista efectivamente la cumbre de Berlín no fue ni mucho menos un éxito, independientemente de que la situación concreta española respecto del pastel conjunto saliera mejor o peor parada.

En cuanto al tema del empleo, se percibe por parte de los distintos gobiernos, pero en este caso por parte del Gobierno español, un cierto cambio de música respecto de cuál ha de ser el papel de la Unión Europea en este tema. Superado ese cambio de música, seguimos echando en falta un poco más de concreción. Creo que más allá de esos grandes pronunciamientos y de grandes documentos estratégicos, que pueden sonar más o menos a literatura para la reflexión o para conferencias académicas, más allá de unas grandes coordinaciones de tipo macroeconómico, faltan realmente propuestas concretas puestas sobre la mesa por parte de España y puestas sobre la mesa por parte de otros y que puedan ser aceptadas por España. Algo que lleve a hablar de que realmente el empleo en su nivel, que es el que es y no es otro —y esto parece muy superficial pero no pretende serlo; el nivel europeo para tratar del empleo no es el mismo, evidentemente, por propia aplicación del principio de subsidiariedad, que el que otras administraciones u otros niveles de poder pueden tener-, pero a nivel europeo se puede hacer mucho más de lo que se hace y sobre todo algo más que un empezar a elaborar documentos uno detrás de otro. Yo no sé qué es lo que va a dar de sí ese informe sobre el empleo que ha pedido el presidente Aznar, ojalá dé de sí algo, pero si es otro documento más a sumar a la lista de grandes voluntades o declaraciones de voluntad, no le daremos con gran entusiasmo la bienvenida.

Respecto a la Conferencia Intergubernamental, yo le pediría al señor ministro si puede dar un poco más de concreción. Nos ha explicado un poco el calendario y la situación de los problemas, y eso sí lo sabíamos, pero el motivo de este tipo de comparecencias es saber qué es lo que lleva España a esa mesa, en este caso a la mesa de la cumbre de Colonia, y yo me he quedado sin saber las distintas posibilidades de procedimiento. Hay un problema de procedimiento, lo sabemos, pero ¿qué va a llevar España a ese problema de procedimiento, a ese problema de calendario, ese calendario que nos ha descrito de la primera fase preparatoria y una segunda en el primer semestre del 2000, en el que ya se estaría celebrando la Conferencia? Y una conclusión: ¿es una propuesta que España acepta, que recibe con entusiasmo, que ve como viable? ¿Qué perspectivas van a salir de esa Conferencia Intergubernamental? No pretendo que ahora se cierre todo lo que va a ser la posición negociadora ni que nos centremos en esta comparecencia en ese tema, pero un poco más de precisión de lo que va a salir de ahí sí, porque no cabe duda de que las reformas institucionales son el gran tema, y si todavía lo tenemos pendiente, y lo sabe el señor ministro mejor que nadie, es precisamente porque es una patata caliente que se dedicaron a empujar en la Conferencia Intergubernamental anterior, y sería triste que ahora empezáramos otra vez el mismo mecanismo, a dedicarnos a empujarlo, para que en noviembre del 2000, y no sé sabe muy bien de que manera, se cierre eso mal y pronto. Por tanto, me gustaría que pudiéramos empezar a

saber por dónde van los tiros, qué es lo que está dispuesto a plantear, y no digo de forma cerrada, qué visión tiene en este momento el Gobierno sobre este tema.

En cuanto a los derechos fundamentales, ahí sí comparto casi al cien por cien el planteamiento que ha hecho el señor ministro en su exposición. Estoy de acuerdo en que en el preámbulo de los tratados ya hay una mención por vía de remisión que es suficiente. Es cierto que podría tener una dimensión pedagógica la inclusión en el propio preámbulo de un listado de derechos fundamentales, pero si eso se quedara ahí, tampoco llevaría a nada. Lo importante es aclarar, como decía el señor ministro, cómo se ejercen y defienden esos derechos y asumir que en el aquí, en el acervo comunitario, no hay sólo normas sobre el tamaño de los ascensores, sino que también forman parte del aquí comunitario normas sobre derechos fundamentales. Eso sí que es un logro que nos parece importante y también lo es que la ciudadanía europea lo tenga asumido, sin entrar por ello en contradicción con los mecanismos de protección de los derechos fundamentales que exige el Consejo de Europa. Sin ninguna duda, son otros mecanismos, es otro el marco de la propia eficacia jurídica del derecho comunitario ante los tribunales nacionales y, por consiguiente, un avance en ese sentido nos parecería tremendamente positivo. Comparto que eso es mucho más que la simple recogida de un listado de derechos en el preámbulo, como si esa fuera la panacea que fuera a solucionar todos los males.

Finalmente, en lo relativo a la política exterior y de seguridad común, lo primero que haría sería felicitar me muy sinceramente por el resultado de las elecciones en Israel. Nosotros valoramos muy positivamente y con el máximo entusiasmo que haya ganado quien ha ganado y que haya perdido quien ha perdido, dicho con el debido respeto hacia quien ha perdido. Es evidente que empezó ayer, con el resultado electoral, una nueva etapa en Oriente Medio y una etapa en la que la Unión Europea va a tener un grandísimo papel, en el que va a poder empezar a recoger los frutos de lo que ha estado sembrando a través de su enviado, Miguel Ángel Moratinos, que ha parecido estar sembrando en el desierto o en el mar durante estos años, topando ante un muro de hormigón armado que despreciaba prácticamente cada una de sus iniciativas, como era el actual primer ministro de Israel, pero es más que probable que se encuentre ante una sensibilidad radicalmente distinta en el nuevo Gobierno que se va a formar a partir de estas elecciones y, por tanto, creo que no es un exceso de optimismo suponer que empieza una nueva era de las relaciones entre la Unión Europea y, en general, el tema de Oriente Medio a partir de ahora. Ahí el balance es claramente positivo.

En cuanto a la cumbre de Río, también tenemos ahí muchas esperanzas puestas. La documentación y comentarios que vamos recibiendo —incluso de discursos, de intervenciones de distintos ministros o jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica respecto a las esperanzas que tienen puestas en esa cumbre de Río— nos abre los ojos sobre la importancia enorme que se le atribuye a esa cumbre entre la Unión Europea y esos jefes de Estado y de Gobierno. Hay que felicitar —creo recordar que ya lo hicimos en su momento y, si no, nunca es tarde— al Gobierno español por haber empujado en su día esa iniciativa, pero

debería seguir manteniendo ese liderazgo y que esa reunión no quede en una foto hermosa para la historia, sino que sea realmente el principio de algo que puede tener muchas consecuencias, sobre todo ante la creciente hegemonía legítima —ya no es un tema de bloques, sino de intereses— de los Estados Unidos en todo lo que es el resto del bloque americano y lo que la Unión Europea puede hacer ante la creciente dolarización de esas economías, por ejemplo, el enorme papel que el euro podría desempeñar allí, etcétera, y no vamos a entrar ahora en lo que es la agenda concreta de esa reunión. Creo que la Unión Europea tiene mucho que hacer y eso, como siempre, exige que alguien ponga los problemas sobre la mesa, y nadie como España para poner sobre la mesa la configuración de la agenda de lo que ha de ser esa reunión y empujarla.

En el tema de la iniciativa europea de seguridad y defensa sabe bien el señor ministro, porque ha sido objeto de múltiples comparecencias y reuniones, que tiene nuestro pleno apoyo y entusiasmo. Mantenemos un punto de escepticismo sobre el futuro de determinadas reuniones que ha habido recientemente, puesto que son demasiadas piezas las que hay que encajar. No cabe duda de que todo el conflicto de Kosovo ha provocado una sacudida en las conciencias y en los sentidos de responsabilidad de los distintos ministros de Exteriores y de Defensa y, si se quiere también, de la propia opinión pública respecto de la dependencia americana, pero vemos todavía demasiados problemas sobre la mesa para que eso se pueda resolver con demasiada facilidad. Por tanto, como los excesivos optimismos ingenuos acaban provocando frustraciones, preferimos ser pesimistas para que si luego nos equivocamos nuestro entusiasmo sea mayor.

Ante la presidencia finlandesa, por ejemplo, yo le pediría una valoración de futuro. Ya tendrá ocasión de comparecer aquí para hablar propiamente del contenido de esa presidencia, pero en el contexto de la seguridad y de la defensa en Europa, no cabe duda de que el que Europa se ponga ahora en manos de una presidencia como la de Finlandia es una situación, por lo menos, tremendamente paradójica y complicada, dadas las conocidas y peculiares alianzas internacionales de Finlandia, que no es miembro de la OTAN, que es un país miembro de la Unión Europea y, por consiguiente, absolutamente integrada en el marco occidental, pero con unas relaciones muy peculiares con Rusia, que no han cambiado en absoluto. Esa Unión Europea que pretende integrar a la UEO y que pretende pasar a tener a la UEO como brazo armado, pasa a estar bajo presidencia finlandesa. ¿Cómo se encaja eso? ¿Cómo, en la práctica, podemos ir hacia una política exterior bajo una presidencia de Finlandia que, sin duda, tiene unos intereses radicalmente distintos de los nuestros?

No he mencionado el tema del Mediterráneo porque no tengo nada que aportar, pero quiero dejar claro que, por supuesto, seguimos ese tema y seguiremos lo que sea el desarrollo de la conferencia de Stuttgart, a la que damos toda su importancia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del grupo vasco, PNV, tiene la palabra el señor Gangoiti.

El señor **GANGOITI LLAGUNO**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor ministro para hacernos la exposición que nos ha hecho. No voy a entrar en estos momentos en un análisis sobre la cumbre de Berlín; nosotros, en su momento, hicimos el planteamiento a ese respecto. Pensamos que esta comparecencia era precisamente para lo que ha hecho el señor ministro, y es exponer-nos cuáles son los futuros retos que tiene planteada la Europa de los Quince, la Unión Europea. En este sentido —vuelvo a insistir-, agradecemos las explicaciones que se han dado y vamos a ver cómo se van desarrollando esos diversos acontecimientos, esos diversos escenarios que ha planteado el señor ministro.

De todas formas, quisiera hacer hincapié en dos de los temas que ha mencionado. En cuanto al empleo, nosotros consideramos que es fundamental para hacer una Unión Europea equilibrada y que tenga credibilidad. No podemos dejar única y exclusivamente que Europa sea un gran mercado financiero y comercial. Hay que darle un rostro humano, social y, por tanto, pensamos que es importante que se llegue a un acuerdo sobre el empleo. En este sentido, nosotros creemos que quizá el semestre que viene será el momento oportuno para que comparezca el Gobierno ante esta Cámara para explicar cuáles van a ser sus planteamientos a ese respecto y por dónde van los del resto de los países comunitarios.

El segundo tema en el que quiero hacer hincapié es el relativo a los Balcanes. El presidente Prodi, en su investidura ante el Parlamento Europeo, habló de llevar a cabo una conferencia sobre los Balcanes. Creemos que es importante que la Unión Europea celebre esa conferencia lo antes posible, porque, de haber tenido lugar en los años noventa, no estaríamos asistiendo quizás a los dramáticos acontecimientos que se viven ahora en Kosovo y antes en Bosnia-Herzegovina. Creemos que esa conferencia sobre los Balcanes que proponía el presidente Prodi es fundamental. Todo el mundo dice que para ayudar a esa situación será necesario utilizar importantes cantidades de dinero, pero no debemos perder de vista la perspectiva política y que esa conferencia debe ser enfocada con un planteamiento político y unas ideas claras que no tuvo la Unión Europea después de la caída del muro de Berlín, en los años noventa, y que ha llevado a esa región a la situación en la que se encuentra.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Señor ministro, ruego que me disculpe por la ausencia durante su intervención, fruto de las obligaciones derivadas de tener un grupo parlamentario tan pequeño.

La cumbre de Colonia, que cierra el semestre de la Presidencia alemana, tiene un orden del día muy denso, aunque, ya despejado el problema de la Agenda 2000, que se aprobó en la cumbre de Berlín, su programa se hace más llevadero. Su objetivo político es garantizar y reforzar a largo plazo la capacidad política de actuar de la Unión Europea. Se trata de un objetivo estratégico y, en este sentido, quería comenzar con una observación sobre la guerra de la OTAN contra Yugoslavia. Este objetivo estratégico

contrasta con los hechos, pues, de entrada, hay que destacar que la cumbre va a quedar oscurecida por la guerra de la OTAN. Esta guerra significa menos Europa, en la medida en que la Unión Europea sólo existe para curar las heridas de la guerra a través de su política humanitaria o, más tarde, para la reconstrucción de los Balcanes, pero la verdad es que los europeos perciben una Unión Europea supeditada a los Estados Unidos. Izquierda Unida plantea la urgencia de una solución diplomática negociada para parar la guerra y conseguir el regreso de los refugiados a Kosovo. Denunciamos la limpieza étnica programada por el Gobierno del presidente Milosevic, pero consideramos que los bombardeos agravan los problemas en vez de contribuir a su solución: han acelerado el éxodo, provocan víctimas civiles al haberse ampliado los objetivos militares a objetivos económicos y civiles y debilitan a la oposición democrática a Milosevic, fortalecido por la unidad nacional. Ello tiene resultados militares dudosos sobre el ejército yugoslavo.

España debe pedir en la Unión Europea que se devuelva todo el protagonismo a la Organización de las Naciones Unidas y que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad, con el apoyo de China y Rusia, para el cese de los bombardeos, la retirada de las fuerzas yugoslavas de Kosovo y el despliegue simultáneo de los cascos azules, previo desarme o retirada de la UCK. Sólo así podrá iniciarse el retorno libre y seguro de los refugiados y la negociación de un estatuto de autonomía sustancial para Kosovo. Al parecer, la cumbre de Colonia también prevé aprobar una estrategia de cooperación con Rusia. Una salida política al conflicto yugoslavo facilitaría las relaciones con Rusia, que se ha sentido muy marginada en el desarrollo de dicho conflicto.

El pacto europeo por el empleo es otro de los temas principales. Alemania quiere políticas activas de empleo, además de una coordinación entre las políticas monetarias, financieras y salariales. El presidente del Gobierno español, fortalecido por el manifiesto del 10 de abril suscrito con Tony Blair, pide desregulación, no intervención, dejando actuar a la mano ciega del mercado. Aznar y Blair pueden convertirse en una barrera para las pretensiones del Gobierno francés de la izquierda plural, que desea recuperar el impulso del Libro Blanco por el crecimiento y el empleo, de Jacques Dellors; es decir, políticas activas, formación a lo largo de toda la vida de los recursos humanos y relanzamiento de las inversiones en grandes redes transeuropeas de transporte y comunicaciones.

El presidente Aznar es otro de los líderes europeos que se opone a la reducción generalizada del tiempo de trabajo. España —dice el Gobierno— crea más empleos que ningún otro país de la Unión Europea. Queremos decir que otros países crean empleo estable. El ministro de Economía y Hacienda, señor Rato, confunde empleo estable con contratos precarios, pues la inmensa mayoría de los contratos son por días o por semanas. Nosotros coincidimos con las propuestas francesas y manifestamos nuestro escepticismo mientras no se modifiquen los topes impuestos por el Pacto de Estabilidad. El propio Romano Prodi, presidente de la Comisión, aboga por una interpretación flexible del Pacto de Estabilidad, lo que permitiría más holgura en la política presupuestaria y de reactivación de la demanda

para facilitar el crecimiento y el empleo en un momento en que la Unión Europea parece entrar en una fase de recesión, con una notable desaceleración del crecimiento económico. También insistimos en la necesidad de que la Unión Europea ofrezca plena participación a los interlocutores sociales. En España, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT están criticando al Gobierno porque no quiere negociar el Plan nacional de empleo, que debe presentar para el año 2000. En Izquierda Unida estamos convencidos de que el nombramiento de un representante de la Unión Europea para la política exterior y de seguridad común no es la panacea que va a lograr por sí misma una representación eficaz de la Unión Europea en el exterior, como ya quedó demostrado con el nombramiento de un representante de la Unión Europea para Kosovo, el español Felipe González, que se encontró sin el apoyo de la institución oficialmente creada, de la propia Unión Europea. Sería más creíble que la Unión Europea fuera representada unívocamente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Hoy no tenemos una verdadera política exterior y de seguridad de carácter comunitario, porque sigue siendo fundamentalmente intergubernamental. No obstante, apoyaremos el nombramiento de mister PESC y nos gustaría que fuera un español. Los Estados Unidos ironizan diciendo que no saben con cuál de los quince números de teléfono deben hablar cuando quieren hablar con Europa.

Sobre la identidad europea y de seguridad y defensa se va a proponer la integración de la Unión Europea Occidental en la Unión Europea, tal como plantea el Tratado de Amsterdam, es un elemento fundamental para el próximo período.

Respecto a la preparación de la nueva Conferencia Intergubernamental para la reforma institucional necesaria para la ampliación, Izquierda Unida ya criticó el Tratado de Amsterdam, precisamente porque aplazó la necesaria reforma previa a la ampliación. España es favorable a una reforma limitada. Izquierda Unida ha defendido en el Parlamento Europeo la necesidad de que se elimine el derecho de veto en el Consejo mediante el voto ponderado por doble mayoría de países y poblaciones y la participación de todos los Estados miembros con, al menos, un comisario. Se habla de una posible constitución europea, de una carta europea de los derechos fundamentales. Izquierda Unida es favorable a estos dos objetivos y los ha integrado en su programa electoral para las elecciones europeas, pero somos escépticos teniendo en cuenta que tanto el Partido Socialista Europeo como el Partido Popular Europeo, partidos mayoritarios del Parlamento Europeo, retiraron el proyecto de constitución europea del último Pleno del Parlamento Europeo, al final de la pasada legislatura.

Finalmente, hemos de pedirle, señor ministro, que su Gobierno y los demás gobiernos nombren cuanto antes a sus respectivos comisarios para que Romano Prodi pueda presentarlos al Pleno del nuevo Parlamento Europeo el 21 de julio. La Comisión cesante está muerta y urge renovarla de inmediato.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de saludo y bienvenida para don Abel Matutes, ministro de Asuntos Exteriores de nuestro país. Quiero agradecerle la información que nos ha facilitado y decirle que mi grupo valora positivamente el enfoque que su departamento y el Gobierno español están haciendo de la cumbre de Colonia. Deseo que dentro del esquema de solidaridad europea la representación española obtenga un resultado satisfactorio, como sucedió con la cumbre extraordinaria de Berlín, sobre todo después de los antecedentes, para garantizar una serie de líneas de financiación, fundamentalmente en la política agrícola común, respecto de determinados productos puestos en crisis por la postura que se desprendía de las declaraciones del canciller alemán Schröder, que nos habían llenado de preocupación. Señor ministro, deseo ahora el mismo resultado satisfactorio y positivo.

Paso, a continuación, a hacerle algunas reflexiones y plantearle algunas cuestiones sobre los cuatro puntos en los que usted ha sistematizado su intervención. En primer lugar, respecto al pacto de empleo europeo la generación de puestos de trabajo en Canarias está relacionada con un asunto pendiente ante la Unión Europea como es la Zona Especial Canaria (ZEC). El comisario para la competencia sigue demorando la respuesta al Gobierno español. Mi grupo se interesa ante el Ministerio de Economía y Hacienda, a través del señor Rato y del secretario de Estado de Hacienda, señor Costa, para que Bruselas despeje todas las reservas e incógnitas. Lo relaciono con el pacto de empleo porque en las condiciones que puso el Gobierno español, pedidas por el Gobierno autónomo de Canarias, figuraba una reserva de un 30 por ciento de los puestos de trabajo que generase la Zona Especial Canaria para residentes en Canarias. Aunque sea en cifra modesta en la política europea, este tema está vinculado con el pacto por el empleo. En términos generales, como manifestamos la semana pasada al ministro de Trabajo cuando expuso las nuevas líneas de continuidad de la política activa de empleo que sigue el Gobierno español, no sólo esperamos que la situación económica genere empleo, sino que hay que apoyarla con una serie de medidas de fomento vía deducciones, cuotas, etcétera. Hay que estimular al empresario a que no restrinja la creación de puestos de trabajo o suscriba contratos de trabajo por una cuestión puramente fiscal o de Seguridad Social.

El segundo punto es el relativo a la reforma institucional. Señor ministro, sin perjuicio de los organigramas previstos para el año 2000, que usted ha señalado, supongo que en las cumbres de los distintos países hablarán de algo más inmediato —aunque no se trate de reforma institucional, de alguna manera lo es—, del nuevo Colegio de Comisarios que tiene que salir de esta nueva Presidencia, del señor Prodi y de las reservas que ha anunciado el señor Prodi y que le da el Tratado de Amsterdam de elegir o vetar los nombres de los comisarios. España concurre, a través de su presencia, en unas condiciones muy buenas porque es usted de los pocos ministros de Asuntos Exteriores que ha sido comisario y puede aportar a sus colegas unos puntos de vista pragmáticos y diplomáticos de las distintas conveniencias personales que allí se presenten acerca de si los comisarios han de tener mejor perfil técnico que diplomáti-

co o mejor perfil diplomático que técnico. A fin de cuentas los comisarios son cargos políticos. Aunque no figure en la agenda, tendrán que conversar forzosamente en presencia del señor Prodi una vez celebradas el 13 de junio las elecciones europeas. Transcurridos los meses precisos los países propondrán los candidatos y se llevarán a cabo los nombramientos. Confío en su experiencia, señor ministro, por sus antecedentes curriculares en el Colegio de Comisarios de la Unión Europea pues es importante que en estos próximos años España pueda disponer de dos comisarios plenamente cualificados —no lo dudo, pues serán dos figuras muy importantes— para consolidar lo alcanzado y mejorar lo posible.

En cuanto al tercer punto, de los derechos fundamentales —no sé si es una especie de brindis a la galería de la Presidencia alemana querer revestirlo con alguna faceta humanística o intelectualoide, por llamarla así—, como usted ha dicho, tenemos el Consejo de Europa. No dejemos en la atonía a este órgano en el que tienen cabida y son foro de debate y discusión los derechos fundamentales. Son prácticamente el núcleo vertebral de la función del Consejo de Europa, que los desarrolla a través de sus tres órganos constitucionales: el Comité de Ministros (son más en el Consejo de Europa pero están todos los ministros de la Unión Europea); la Asamblea Parlamentaria, los miembros de los Parlamentos que allí vamos; y el tercer órgano, el más nuevo, de la estructura autonómica, regional y local que se hace eco de los derechos fundamentales que ejercen los ciudadanos en las minorías de las regiones europeas o de su Administración local. Sin perjuicio de que la carta se pueda trasladar y recoger en los tratados de la Unión Europea, no hay que dejar morir de atonía o aburrimiento al Consejo de Europa sino que hay que dinamizarlo y encarar los debates y todas las directivas que pueda impartir en el campo de los derechos fundamentales.

Respecto al cuarto punto, las insuficiencias que la crisis y la guerra de Yugoslavia, Kosovo, Macedonia, etcétera, han supuesto para la política exterior y de seguridad común en Europa, siempre pienso que no hay mal que por bien no venga si esto genera la toma de conciencia de que es necesario impulsarlo. Usted ha informado de una conferencia internacional sobre la insuficiencia de la política exterior y de seguridad común —no sé si lo ha dicho el señor ministro o yo no lo he oído conscientemente—, pero a mi me ha quedado la duda de si esa conferencia internacional se produce en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea o de países del área OTAN. Sigo con gran intensidad e interés las declaraciones que usted viene haciendo de la crisis yugoslava y he tenido ocasión de manifestarle como portavoz, en el último debate en el Pleno en el que compareció con su colega el ministro de Defensa, que Coalición Canaria se ha inclinado por sus tesis, señor Matutes —las personifico aquí con su nombre y apellidos—, a fin de que prevalezca el criterio de solución diplomática en este conflicto, dedicando todas las horas que sean necesarias para el diálogo en el marco del entendimiento diplomático, que es lo que puede reconducir el problema a la legitimidad del derecho internacional, porque todo lo que no sea estar dentro del marco diplomático está fuera de la legitimidad internacional. Que sean las Naciones Unidas las que vuelvan a poner las aguas en su cauce y eviten discusiones que en

último término sólo favorecen la desunión de los países europeos por una serie de razones que a usted se le alcanzan y que no es necesario repetir aquí.

Por último, señor ministro, Coalición Canaria apoya el añadido que usted ha hecho como punto final en las políticas mediterráneas, sobre todo en Iberoamérica, es decir, todo lo que sea suponga la normalización de las relaciones con los países iberoamericanos, incluida Cuba y que la política de la Unión Europea hacia Iberoamérica favorezca estas relaciones, incluso asignaturas pendientes como la visita de Sus Majestades los Reyes a Cuba que encontrarán en su buena mano la solución. Mi grupo apoya este planteamiento de trabajo, porque creemos que es positivo y beneficioso para un archipiélago que debe vivir en un ambiente de prosperidad económica y paz, porque vivimos fundamentalmente del turismo.

Señor ministro, deseo alertarle de que en el contencioso que surja —supongo que ustedes lo tratarán en algún punto de la agenda— la postura de la Unión Europea sea firme no solamente en seguridad y defensa, sino también ante la Organización Mundial del Comercio, porque Estados Unidos presiona en todos los órdenes, tanto en el plátano como en las carnes hormonadas como en el campo fiscal y aduanero. Cuando acaba de cerrar prácticamente mercados de venta del acero para proteger su propia industria del acero; parece que España no puede proteger sus cultivos del banana y Europa no puede proteger sus carnes vacunas libres del tratamiento hormonal.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Quiero empezar mi intervención agradeciendo al señor ministro su presencia ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea. Mi grupo parlamentario opina que el balance de la cumbre de Berlín, tal como dijimos en su momento, fue positivo. Como ha dicho el señor ministro, se trata de un período complejo, intenso y cargado de acontecimientos importantes. Europa no es hoy lo que era hace nueve años, evidentemente. La situación económica y política de los Estados miembros es distinta también e influye en el desarrollo de los objetivos de la Unión Europea. Próximamente vamos a afrontar un período de ampliación, ha habido un desarrollo regional importante en el seno de la Unión Europea y, concretamente, en nuestro país.

En la pasada cumbre de Berlín, tal y como dijimos, España se ha situado a la cabeza de la defensa de los principios y objetivos comunitarios, de los principios de la cohesión, del mantenimiento de las políticas comunitarias. Por tanto, el balance ha sido extremadamente positivo a nivel europeo. Pero no solamente a nivel europeo, puesto que ha abierto, en resumidas cuentas, el proceso de ampliación, sino que también lo ha sido para nuestro país. España tendrá un saldo neto medio anual de 1.299 billones de pesetas, que representa un aumento considerable, de 30,7 por ciento, en relación al período económico comprendido entre los años 1993 y 1999. Hemos consolidado la tendencia ascendente, puesto que hace 7 años el saldo positivo para España fue de 7,1 billones para el período y este año va a ser de 9 billones de pesetas. Las mejoras se han conseguido

en terrenos importantes como es el capítulo de las subvenciones agrícolas, al entrar en vigor las nuevas reformas del aceite, de cereales, de leche de vacuno, entre otros, y hemos consolidado también las políticas estructurales y de cohesión que le van a permitir a nuestro país cerrar este período con el desarrollo necesario para afrontar con optimismo el siglo XXI y la Europa de la próxima ampliación.

Respecto de las grandes cuestiones que concentrarán los debates de los jefes de Estado y de Gobierno en Colonia, de lo expuesto por el señor ministro se desprende que las grandes líneas están en sintonía absoluta con los intereses de España y con los objetivos de nuestro Gobierno.

Por lo que hace referencia al pacto por el empleo y el desarrollo de las conclusiones de Viena en este punto, a saber, fortalecer los instrumentos existentes en este momento y darles forma de una estrategia coherente en pro del crecimiento, el empleo, la estabilidad, la reforma económica que evoluciona hacia el pacto europeo del empleo dentro del proceso iniciado en Luxemburgo, lo que estamos desarrollando coincide plenamente con la petición hecha por José María Aznar en fechas recientes al presidente Prodi. Me congratulo con el consenso que existe al respecto. Estoy convencido de que el plan nacional de empleo de España para 1999, que el ministro Pimentel presentará próximamente a la Comisión —creo que será a finales de este mes—, será acogido tan favorablemente como el que presentó el ministro Arenas en 1998 que, como todos sabemos, sirvió de modelo y ejemplo para los demás países de la Unión Europea y para la Unión Europea en su conjunto. Esto será necesariamente así porque los cuatro pilares de la estrategia coordinada para el empleo del proceso de Luxemburgo, basada en el incremento de la oferta de empleo en sí, en el desarrollo de la iniciativa empresarial, en el fomento de la capacidad de adaptación de las empresas y sus empleados, en el refuerzo de la igualdad de oportunidades hombre y mujer, son justamente las bases de la política de empleo de nuestro Gobierno, unido a la consecución de un gran pacto social sin precedentes en el origen y a la disminución, también sin precedentes, de los tipos de interés y del precio del dinero.

La Unión Europea se encuentra en un momento clave de su construcción y todos los agentes sociales, empresariales y económicos deben asumir su responsabilidad desde la flexibilidad que le dan sus propias políticas nacionales, pero también desde la unidad que marca el espacio común configurado por la unión económica y monetaria. En este sentido, todos los Estados y todos los agentes deben hacer el esfuerzo que les incumbe.

Respecto a la reforma institucional que también ha comentado el señor ministro, coincidimos con él y con la línea marcada por el presente consenso de que la próxima CIG debe ser de corta duración y tener una agenda limitada. Primero, porque así lo señala el protocolo de Amsterdam sobre instituciones y, segundo, porque no pensamos que sea el momento de abrir la caja de Pandora con reformas demasiado ambiciosas, que deberán ser objeto de una reflexión profunda, detenida y de una conferencia ulterior en el momento oportuno.

La próxima reforma institucional deberá abordar la profundización de la democracia en esta Europa, que es una mezcla de Europa de los Estados y de los ciudadanos, que

debe plasmarse en una representación equilibrada de los Estados en el Consejo y en el voto ponderado o en las dobles mayorías. En resumidas cuentas, eso es una profundización de la democracia que ya se viene desarrollando desde hace tiempo en el seno del Parlamento Europeo, que deberá respetar también el equilibrio institucional entre las tres instituciones básicas de la Comunidad y lograr que la Comisión sea cada vez más una Comisión fuerte, independiente, colegiada, garante de los tratados e impulsora de las políticas de la Unión Europea.

Respecto al capítulo de política exterior y de seguridad común, mi grupo parlamentario opina que ha habido avances significativos, aunque insuficientes, sobre todo, en lo referente a la gestión de la crisis de los Balcanes y respecto a Oriente Medio, como ha mencionado el señor ministro. No estoy seguro de que la conferencia euromediterránea de Stuttgart, pese a los esfuerzos de nuestro Gobierno, haya supuesto para el Mediterráneo y el proceso de Barcelona el impulso que todos esperábamos, pero somos conscientes de que continúan existiendo problemas de momento insalvables. Le agradecemos al ministro, a su Ministerio y al Gobierno los esfuerzos que viene desarrollando para sacar al proceso de Barcelona de su *impase*. Es una buena noticia que finalmente se haya constituido el foro europarlamentario que servirá para que tanto el Parlamento Europeo como los parlamentos nacionales puedan impulsar este proceso desde sus ámbitos respectivos.

Hay un tema importante que merecería la atención del ministro cual es la progresiva integración de la UEO en la Unión Europea. La UEO, en especial la Asamblea parlamentaria, es un foro en el que participan de forma distinta pero especialmente activa no solamente algunos países miembros de la Unión Europea, sino países candidatos que están sumidos en el proceso de integración. Toda integración de la UEO en la Unión Europea debe respetar y potenciar no sólo la participación de los parlamentarios de los distintos países no miembros, países asociados, sino también las posibilidades que da a los ministros de Defensa y Exteriores de esos países de participar en foros de decisión con sus homólogos europeos que preparan una participación mucho más profunda en el proceso de integración que supondrá en el futuro la Unión Europea y, en otro ámbito, la OTAN.

No tengo nada más que decir. Quiero agradecer una vez más al ministro su presencia en esta Comisión y desearle que tenga los éxitos que todos esperamos en la próxima conferencia de economía.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Quiero agradecer también las intervenciones que se han producido, así como el tono constructivo con que han sido efectuadas, si bien conviene hacer algunas precisiones.

Quiero ratificar que Berlín satisface las necesidades de financiación de la Unión Europea. Siempre es posible argumentar que hay partidas de gasto que deberían incrementarse, pero quiero asegurar al señor Guardans que no se agotará el techo previsto del 1,27, lo que quiere decir que la

Unión dispondrá en el futuro, contando con las ampliaciones, de margen suficiente para atender incluso necesidades imprevistas, como las necesidades humanitarias de la gran tragedia de Kosovo, que están siendo prácticamente sufragadas por la Unión.

En relación con España quiero destacar —muy especialmente al señor Costa— la gran satisfacción que, creo legítimamente, podemos tener todos por los resultados de Berlín. Quiero recordar que la demanda que nos formuló el propio señor Costa, días antes de esta cumbre, era que no retrocediéramos demasiado respecto de las cifras de ayuda que había conseguido el Gobierno anterior y que nos acercáramos lo más posible a dichas cifras. De ahí que yo vuelva a ratificar la legítima satisfacción que nos embarga a todos, porque lo cierto es que España nunca en su historia había logrado unas cifras tan elevadas de ayudas en valores absolutos repito, los más altos de la historia—, de ayudas en valores relativos y de saldos netos más elevados. España ha sido el país más beneficiado de los Quince. No sólo lo ha dicho el señor Martínez Casañ —le agradezco esa puntualización de cifras—, si no que lo ha dicho, entre otros, el *Financial Times*.

Yo he llevado esta negociación durante más de dos años y, como S.S. ha reconocido, no soy lego en la materia. Créame si le digo que no había ninguna ironía por mi parte al expresarme como me he expresado, sino una lógica satisfacción que, como españoles, todos deberíamos compartir. Después de más de dos años de Conferencia Intergubernamental, después de más de dos años de negociación de la Agenda 2000 (que han sido los dos grandes desafíos con los que la Unión Europea, y muy en particular España, se ha enfrentado en los últimos años), me siento plenamente satisfecho de los resultados, por más que algunos se empeñen en negar lo evidente. Así lo han reconocido, repito, los medios más solventes, tanto los nacionales como los internacionales. He citado el *Financial Times*, pero podría citar también *The Economist*, *Le Monde*, *Frankfurter Allgemeine* y una lista que no hace falta alargar, con esas citas textuales a las que me he referido.

Compartimos todos la necesidad de profundizar y hacer un éxito del pacto por el empleo. Respondiendo a la demanda del señor Guardans tengo que decir que, efectivamente, España ha presentado propuestas concretas. Las expuso en su momento el ministro Arenas, como nos ha recordado ahora el señor Martínez Casañ, y las han expuesto conjuntamente, en dos ocasiones, los primeros ministros de España y del Reino Unido y, desde luego, la declaración de Chequers no es una afirmación gratuita ni un brindis al sol. Son apuestas claras en favor del diálogo y de las políticas de futuro de los dos gobiernos, centristas, que más empleo están generando en estos años en Europa, y de ahí el interés —traducido en el anuncio hecho por la Presidencia alemana— de incorporar esas recomendaciones a sus propuestas.

En relación con el éxito de la política económica española, dado que se ha hecho referencia a la política económica y a la política monetaria creo que las cifras hablan por sí mismas, puesto que la economía española es la de mayor crecimiento de la Unión y la que más creación de empleo está produciendo. Respecto de la política monetaria, le recuerdo que las normas han cambiado y ya no está en

manos del Gobierno; hace años que no lo estaba. Del Gobierno dependía la política presupuestaria, pero la política monetaria, de acuerdo con su estatuto, estaba en manos del Banco de España y en estos momentos ni siquiera está en manos del Banco de España, sino del Banco Central Europeo. Esa es una de las reglas que hemos tenido que aceptar en favor de la Unión Monetaria, que tantos beneficios está produciendo, especialmente en forma de cuentas más saneadas y de intereses más bajos, a nuestros inversores, a quienes crean puestos de trabajo, y a los ciudadanos en general.

Otro aspecto muy importante es el que se refiere a la reforma institucional, la próxima Conferencia Intergubernamental. Efectivamente, lo que está previsto en Colonia es que se tomen decisiones sobre el procedimiento y sobre calendario; no son decisiones menores, si no que son muy importantes. Desde luego, yo no comparto la apreciación de que el artículo 1.º del Protocolo de Amsterdam es perjudicial para España. ¿Es limitativo? Sí, claro que lo es, se refiere al número de votos de cada país en el Consejo y al número de comisarios que debe componer la Comisión. ¿Cuál es la posición de España? Es muy clara. Ya hay un consenso respecto a la necesidad de reducir drásticamente el número de comisarios. Hay un consenso de todos —al que España no tendrá más remedio que incorporarse— respecto a que los países que tienen dos comisarios van a perder por lo menos uno, y hasta es bastante posible que algunos países queden sin comisario. En ese contexto, la posición España es que si finalmente todos los países que tienen dos comisarios tienen que perder uno, España no va a ceder más de uno (por lo tanto, tendrá como mínimo un comisario) y ello a cambio de que su peso en el número de votos del Consejo se aumente para compensar esa pérdida. Por otra parte, España está a favor de que se discutan esos dos únicos puntos, todo ello por un gran número de razones que ya hemos tenido ocasión de debatir aquí y en otros foros hasta la saciedad. Hay al respecto declaraciones taxativas, claras, terminantes, de nuestros altos responsables que tienen vinculaciones políticas en las instituciones de la Unión Europea, por ejemplo, de nuestro representante permanente don Javier Elorza; de secretarios de Estado; de secretarios generales y, desde luego, mías.

¿Por qué razón nos deberíamos limitar a esos dos puntos? Primero, porque es lo que dice el Tratado de Amsterdam. Si lo que acordamos hace unos meses, nada más entrar en vigor, ya no lo queremos cumplir, estamos sentando un mal precedente; pero hay razones de fondo más importantes. El Tratado de Amsterdam, desde el punto de vista institucional, fue un gran éxito para España. Son precisamente los que consideran que no fue un éxito para sus respectivos países los que ya quisieran volver a abrir otra Conferencia Intergubernamental y revisarlo todo. Concretamente ya hablan de introducir en esos dos puntos un incremento de las decisiones por mayorías cualificadas que, ante el previsible aumento de socios y, por lo tanto, el menor peso relativo de los votos del Consejo, dejan a un país como España en una posición más difícil porque tiene una problemática muy específica. España es, al mismo tiempo, país atlántico y mediterráneo, es un país con agricultura continental y mediterránea, un país con regiones ricas y plenamente equiparables a cualquier otra región

desarrollada de la Unión, pero con otras regiones deprimidas; por otra parte, tiene regiones ultraperiféricas y tiene una problemática siempre especial ante cada tema que se discute, por lo que tenemos que tener argumentos de peso para hacer valer nuestras razones. Por ello, el día que se pierda el derecho de veto, lo será con mi voto en contra o cuando yo no esté, pero mientras tanto, lo defenderemos. Además de que es necesario cumplir el Tratado, repito que la que se hizo es una buena reforma institucional y que no tiene que haber prisa en acometer la segunda.

Otra buena razón es que, si en vez de intentar convocar la conferencia en función del artículo 1.º del Tratado de Amsterdam —que es el que nos obliga—, queremos utilizar el artículo 48 del Tratado de la Unión —que es posible—, automáticamente se abre la caja de Pandora, porque en este tipo de conferencias intergubernamentales cada país está legitimado para introducir las reformas que le interesen, con lo que estaríamos ante una revisión general y absoluta de los tratados. Desde luego, en un momento en que la prioridad es hacer esas reformas imprescindibles que permitan las primeras adhesiones, abrir la caja de Pandora en ese momento es condenar a los futuros países adherentes ad Kalendas graecas para hacer su incorporación. Por ello mismo, España está con la razón jurídica de su parte y con todas las razones de sustancia, que he vuelto a explicar otra vez, justamente para oponerse a que se vaya más allá en esa reforma institucional de lo que se acordó en Amsterdam. Cuestión distinta es que yo mismo ayer, decía, hablando de este tema con mis colegas de la Unión Europea, que España no tiene inconveniente en abordar este tema puesto que hay que acometer una gran reforma de la Unión, ¿Cuándo?, Cuando hayan pasado unos años, cuando hayamos rodado los primeros años de la unión monetaria, cuando hayamos rodado los primeros años del Tratado de Amsterdam, hay que plantearse una revisión en serio y a largo plazo, un salto cualitativo en esa integración europea.

Como ese es un tema muy complejo, España no tiene inconveniente en que, al margen de esa Conferencia Intergubernamental que se va a limitar a los temas a los que obligatoriamente tiene que limitarse, se desarrollen reflexiones informales y en paralelo por todos los Estados miembros respecto de cuáles podrían ser los grandes ejes de esa gran reforma para dentro de unos años. Desde luego, no hay que hacerla antes y las razones al respecto son muchas y muy obvias.

Comparto con el señor Guardans que hay razones para felicitarse por el resultado de las elecciones en Israel. Yo ya lo he hecho públicamente también, y estoy convencido, como él mismo ha dicho, de que la Unión Europea va a recoger los frutos que había sembrado durante estos años. Creo que los van a recoger, en primer lugar, las partes afectadas, árabes, israelíes, palestinos muy en especial y que todo ello va a ser en beneficio de la paz, por lo tanto, en beneficio de todos.

En la cumbre de Río tenemos esperanzas, pero no hemos de situarlas en un plano inmediato, porque no se trata sino de dar un salto cualitativo en las relaciones políticas entre la Unión Europea e Iberoamérica y el Caribe que han sido tradicionalmente regiones olvidadas por la Unión, a las que logramos incorporar en estos años de presencia española en la Unión, desde 1986, con ayuda de comisarios

españoles que fueron responsables de estos temas, pero que todavía no tienen el nivel que tienen con otras zonas del planeta, como, por ejemplo, con Asia, con la que hay reuniones de jefes de Estado y de Gobierno. Por lo tanto, se trata de proceder a ese salto cualitativo en las relaciones políticas que, a su vez, sienten las bases para que puedan incrementarse las relaciones comerciales para que sea más fácil avanzar en los acuerdos de libre comercio y que esas corrientes y esos flujos de inversión fluyan en ambos sentidos con más profusión, para que un legado cultural tan importante como el que tiene Europa y — muy especialmente España en esos países— siga siendo objeto de un especial cuidado y para que, en definitiva, se instaure ese diálogo político y económico privilegiado. Ese es el gran objetivo de la cumbre de Río, que espero tenga futuras traducciones en Europa. Cabe dentro de lo posible que la próxima cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, que no van a ser anuales, que no van a estar periodificadas, tenga lugar bajo la próxima Presidencia española y, por lo tanto, en España.

Yo comparto su prudencia en relación con los avances en materia de defensa común, de la identidad europea de seguridad y defensa, pero yo me permito ser un poco más optimista en este caso que el señor Guardans. Creo que estamos en el umbral de grandes decisiones. Después del cambio de actitud de Londres al respecto veo muy posible, en el corto-medio plazo, la integración plena de la Unión Europea Occidental en la Unión Europea. Eso es exactamente dotarnos de las herramientas y de las instituciones que disponen de un acervo y de unas capacidades que incorporan ya a los cuatro países neutrales de la Unión Europea a las futuras gestiones de crisis, y por ello mismo, creo yo, un gran salto cualitativo, no solo en una identidad europea de seguridad y defensa para la que la OTAN ya ha ofrecido sus reformas, sino en el hecho de que todos los miembros de la Unión Europea asuman compromisos de cara a esa defensa común europea en el futuro. En ese sentido, mi valoración sobre la Presidencia finlandesa es positiva, ya que está adoptando una actitud que es prudente por una parte, pero muy positiva, por otra.

Comparto el deseo expresado por el señor Navas de una solución negociada y el regreso de los refugiados de Kosovo. Sin embargo, no debemos engañarnos, mientras no se retiren las fuerzas serbias los refugiados no volverán ni metidos en camisas de fuerza. Eso lo tenemos que tener claro, si no estaríamos haciendo un ejercicio de pura y simple hipocresía. Estamos trabajando y estudiando las modalidades de esa retirada, en la cual, créame, yo personalmente me estoy esforzando lo que puedo. Tenga la seguridad también, señor Navas, de que no hay contradicciones en cuanto a empleo con el libro blanco de Delors, a cuya redacción yo mismo contribuí con lo mejor que pude aportar de aquellos fructíferos años de Comisión presidida por Jacques Delors.

Quiero dar las gracias al señor Mardones por su enfoque, como siempre muy constructivo, y debo señalar que comparto sus preocupaciones sobre la ZEC como muy bien ha dicho, le constan las gestiones y el interés del ministro de Economía y Hacienda. Por mi parte, yo le ayudaré en la medida de mis fuerzas para que encontremos un final justo, que es tanto como decir un final feliz para ese problema.

Efectivamente, se hablará en Colonia del problema del nuevo Colegio de Comisarios, aunque quizá todavía no se van a tomar decisiones firmes que sería adoptadas probablemente a lo largo del mes de julio, a medida que se constituya el nuevo Parlamento.

En cuanto al plan de estabilidad es efectivamente un plan internacional, como yo prefiero llamarle, porque es lo que será a partir de ahora; no es un plan ni un pacto, — como también se dice— de estabilidad. Efectivamente hay que hacer un gran pacto para llevar la estabilidad y el progreso a los Balcanes, pero desgraciadamente no se agota el problema en un gran pacto. Hay que mantener después esos acuerdos, enriquecerlos y regarlos cuidadosa y primorosamente. Por ello yo hablo de un proceso de estabilidad, porque, al igual que hay un proceso de paz en el Medio Oriente, aquí va a ponerse en marcha ese proceso de estabilidad, que se realiza con plena participación internacional, puesto que ahí además de la Unión Europea, que liderará fundamentalmente los aspectos de cooperación económica y de reconstrucción de la zona; además de la OTAN, que tiene que ocuparse de los aspectos de la seguridad fundamentales para que pueda hablarse de prosperidad y de desarrollo a medio y largo plazo y de atracción de inversiones en la región, estará presente la OSCE, Rusia y los Estados Unidos, Montenegro, como observador especial puesto que habrá una silla de momento vacía hasta tanto no se cumplan las condiciones también para incorporar a Serbia y a Yugoslavia, y estarán presentes todas las instituciones financieras internacionales: Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las demás instituciones multilaterales. Desde luego, si no se llega a poner en marcha este proceso y a culminarlo no será por falta de presencia internacional.

Quiero agradecer también la intervención del señor Martínez Casañ. Como muy bien ha destacado, la Europa de hoy no es la misma que la de hace ocho o nueve años, y yo estoy convencido de que en muy pocos años podremos decir lo mismo de la Europa de hoy. Comparto sus observaciones, los datos que nos ha proporcionado, a los que ya me he referido, y le agradezco su pleno apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Costa, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **COSTA COSTA**: Gracias, señor ministro, por la respuesta a nuestras preocupaciones, y permítame una réplica en tono constructivo pero también de reflexión en común, que es lo que importa a esta Comisión. Usted es empresario y heredó de su familia un determinado patrimonio. Si cuando lo transfiera a sus hijos tiene un 30 por ciento menos de patrimonio ¿diría que ha sido un empresario de éxito?. Eso es lo que está ocurriendo con la Agenda 2000 y las perspectivas financieras. Sobre el estatus de 1999, la negociación inmediata sufre una caída del 14,8 por ciento, pero, al final, es mucho mayor y está en torno a la cifra que he mencionado. Que cada uno que haga la valoración que quiera, pero esa es la realidad. Reflexione si en el plano personal es un éxito lo que le he expuesto.

Se ha referido a las políticas de empleo y a la participación de España en el documento de Chequers junto con el

Gobierno de Blair, y a aludido a dos gobiernos centristas. Bueno, uno más reformista que otro porque tienen un origen bastante diferente, y lo veremos, a continuación, sobre algún tema. Dígame si podemos hablar de creación de empleo en España mientras no se corrija el diferencial de inflación que tenemos en estos momentos, se mejore la inversión en I+D y se implemente adecuadamente la formación profesional. ¿Cuánto van a significar para España estos elementos en pérdida de competitividad y de empleo? Tiene mucho que ver con las orientaciones de política económica y con la política monetaria de la Unión Europea, con una verdadera política económica en Europa. Todos esos planes absolutamente necesarios, a los que nos estamos refiriendo, pueden saltar hechos añicos dentro de nuestro país si no conseguimos mantener las cifras macroeconómicas en la media europea, cosa que en estos momentos no estamos consiguiendo. A lo mejor tenemos que revisar en poco tiempo esas afirmaciones tan triunfalistas sobre creación de empleo porque estamos perdiendo competitividad, a marchas forzadas, en nuestra economía.

Reformas institucionales. Me da la impresión de que los árboles no nos dejan ver el bosque. He leído artículos de opinión de personas que usted ha citado en su intervención respecto del resultado de Amsterdam, y no son nada optimistas. Los que he leído, que han participado directamente en esa negociación, son los más críticos con las reformas que ha emprendido la Unión Europea. En cualquier caso, afirmar con la rotundidad con que usted lo ha hecho que la congelación de la reforma para la que estaba prevista la anterior Conferencia Intergubernamental es un éxito para España puede ser cierto en alguna medida, pero lo que es seguro es que no es bueno para la Unión Europea. Difícilmente,— y por eso digo que los árboles a lo mejor no nos dejan ver el bosque— la Unión Europea de quince países, ampliada a cinco más, va a poder funcionar con los mecanismos institucionales de adopción de decisiones que tiene en la actualidad. Insisto en que es como usted ha dicho, pero el protocolo del Tratado de Amsterdam es limitativo. Las reformas que requiere la Unión Europea, desde mi punto de vista, son mucho más amplias que el número de votos en el consejo y el número de comisarios tiene. Para que la Unión Europea responda a los retos que tiene en la actualidad se tendrán que abordar reformas más en profundidad y extender la democratización a todos los ámbitos de la Unión. Sin ese precepto difícilmente podremos seguir hablando de una Europa que responda a las necesidades de los ciudadanos de la Unión.

Coincido con el resto de los temas y no entro a debatirlos, pero sí creo que el Gobierno debe reflexionar profundamente sobre qué reformas institucionales se deben realizar y en qué tiempo. Si no las hacemos ahora, cuándo las haremos. ¿Las haremos con una unión a 21, 25 ó 28 países? ¿Será más fácil hacerlas entonces que ahora? ¿Entre tanto, será posible funcionar con los mecanismos de esas dos reformas que S.S. ha explicado? ¿Será posible adoptar decisiones, o tendremos un gran edificio institucional paralizado e incapaz de adoptar las decisiones que requieren los ciudadanos para ver realizados sus objetivos? ¿Estaremos más cerca de esto que de la unión eficaz, democrática,

transparente, capaz de dar respuesta a los problemas que todos predicamos? Esa es la diferencia que existe entre el Gobierno actual y los gobiernos que le antecedieron en Europa: la visión global, la visión de futuro de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): No creo que las cifras presupuestarias, ni en la Unión Europea ni en España ni en ninguna parte, tengan que crecer indefinidamente en términos reales. Algunas, además, disminuyen. En cuanto a España y la cumbre de Berlín, se han conseguido importantes incrementos. Tengo aquí un titular de otro periódico que no había citado, La Gaceta de los Negocios, que dice: España logró en Berlín la mayor mejora del saldo neto con la Unión Europea.

Un titular más que viene a reforzar esas afirmaciones. No sé si se va a producir esa pérdida de patrimonio en la transferencia de mis hijos, pero de la encomiable herencia recibida de gobiernos anteriores, por lo que respecta a la Unión Europea, no sólo no la hemos disminuido, sino que la hemos acrecentado, y de todo ello deberíamos sentirnos orgullosos.

Con relación a los comentarios del señor Costa sobre esos medios, algunas críticas se referían al cuadro de financiación de la Unión Europea, pero el señor Costa ha reconocido, cosa que le honra, que por lo que hace referencia a los saldos de España, esos comentarios eran plenamente positivos. En cuanto a los aspectos de política económica a que se refiere ya han sido objeto de varios y brillantes debates por los verdaderos responsables. Sólo quiero insistir en que las cifras de inflación de España, con independencia de que tienen que mejorar, son las más bajas de la historia de España. Las cifras de creación de puestos de trabajo también son las más positivas de la historia de España — hay que tomar nota de ello,— y son las más altas de la Unión Europea. Las cifras relativas al crecimiento económico también son las más altas de la Unión Europea. En todo caso, no creo que sea un debate que en estos momentos se ajuste al orden del día, ni que favorezca las posiciones del señor Costa, por lo que no voy a seguir discutiendo esta cuestión. El debate se puede cerrar en términos satisfactorios, y de acuerdo básico sobre los temas que deben discutirse en Colonia y sobre la posición de España. Donde el interés de España es más claro es en la reforma institucional. Una vez más, les doy las gracias por sus aportaciones a este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961